



RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS (BURGOS), POR MEJORA Y AHORRO ENERGÉTICO

ACTUACIÓN FINANCIADA CON EL MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2021/241 DENTRO DEL PROGRAMA DUS5000

El Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, consciente de la lucha contra el **cambio climático** y de la **necesidad de reducir la emisión de los gases contaminantes** a la atmósfera, viene realizando una serie de medidas que tienen como objetivo la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de CO₂, que traerán consigo la **mejora del hábitat** y de la **calidad de vida de sus habitantes**.

Con motivo de la publicación del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, posteriormente modificado por la disposición final primera del Real Decreto 991/2021, de 16 de noviembre, el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros solicitó ayuda en la Medida 04: Lucha contra la contaminación lumínica, alumbrado eficiente e inteligente, Smart Rural y TIC, por importe de **774.778,94 euros**, con número de expediente PR-D5000-2021-000069, con fecha 5 de noviembre de 2021.

En Resolución del Consejo de Administración del IDAE, con fecha 31 de agosto de 2022, se autorizó la disposición de fondos para la concesión de ayuda por un importe máximo de **774.778,94 euros**, correspondiente con el 100% del importe solicitado, al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, para llevar a cabo las actuaciones encaminadas a la renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior.

1. Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en el municipio de Espinosa de los Monteros. Puede consultarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros:

<https://espinosadelosmonteros.sedelectronica.es/transparency/78c061fe-1757-4eff-a044-b8c87183ec22/>

Se va a actuar sobre todas las 863 luminarias existentes, sustituyendo 711 por nuevas de tecnología LED que dispondrán de reducción de nivel de iluminación mediante equipo multinivel para ajustarla según los diferentes horarios nocturnos y los





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



diferentes tipos de vías,
implantando telegestión en las luminarias que ya cuentan con tecnología LED.

Respecto a los cuadros de mando, el proyecto contempla actuaciones en 13 cuadros de mando existentes, los cuales van a ser reformados para adaptarlos a la normativa vigente. Además, se instalará un sistema de telegestión en cabecera que permita obtener y gestionar información detallada sobre consumos, mantenimiento y flujos luminosos.

2. Objetivos:

Con esta actuación se disminuirá la potencia instalada de 149,15, kW a 56,13 kW y se conseguirá un ahorro energético estimado del 62,37%.

3. Resultados:

Los resultados se producirán a partir de la puesta en marcha de la instalación, estimada en 6 meses desde la adjudicación.

